INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de mayo de 2009

Señores:
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria INMOFAGA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, que revisados los Balances, Estados Financieros y anexos del ejercicio contable del 2008, presente el siguiente informe:

Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico de la Compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los Balances son el fiel reflejo de lo que indica el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Inmobiliaria al 31 de diciembre del 2008, y el resultado del año terminado está en los mismos Estados Financieros.

Atentamente,

Ing. Mónica Jines C.
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 MAY 2009
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL